

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO TRABAJADORES SOCIALES, PARA EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE DEPENDENCIA.**

**Sres. Asistentes:**

**PRESIDENTE:** D. Eduardo Abadía Orozco

**SECRETARIO:** D. David Jiménez Camino y Álvarez, por delegación de D. José Luís López Guío

**VOCALES:** D<sup>a</sup> Juan Antonio Salvador-Almeida Fernández  
D<sup>a</sup> Carmen Eugenia López Rubio  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Carrasco

En la ciudad de Algeciras, a las nueve horas del día veintisiete y veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen los señores anteriormente citados, al objeto de constituir el Tribunal Calificador para la selección de cuatro Trabajadores Sociales para “**REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE DEPENDENCIA**”, de conformidad con las bases, de fecha 21/09/21, aprobadas al efecto por Decreto de Alcaldía nº 6199 de 21/09/21, donde se establece que la selección se llevará a cabo entre los candidatos propuestos por el Servicio Andaluz de Empleo, a partir de la presentación de oferta genérica de empleo, habiendo sido convocados para comparecer en la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, sita en la calle Emilio Burgos s/n, con el fin de proceder al proceso selectivo, así como que la no presentación del candidato/a, que se señalará con la abreviatura (NP), supondrá su exclusión. Dicho tribunal queda válidamente constituido

**PRIMERO.-** El Servicio Andaluz de Empleo envía los siguientes candidatos:

SUSANA RIVERA MANCHA  
ROCIO ÁLVAREZ RUÍZ  
CARMEN MATEOS MARTÍNEZ  
INMACULADA CALVO MARCHÁN  
ROCIO FERNÁNDEZ MÁRQUEZ  
MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS SUÁREZ  
CARMEN MARÍA BENÍTEZ ESQUINAS  
MARÍA ELIZENDA ROMERO ARILLO  
MARÍA ELENA RODRÍGUEZ NEGRILLO  
ANABEL HERRERA DELGADO  
MARIA DEL CARMEN SUÁREZ BARRAGÁN

Código Seguro de Verificación	IV7FSCIOEFXDLXUIDQ6N6P3G44	Fecha	05/10/2021 11:33:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA JOSE GONZALEZ CARRASCO (TECNICO)		
Firmante	CARMEN EUGENIA LOPEZ RUBIO (Tecnico Medio Base)		
Firmante	JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA FERNANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSCIOEFXDLXUIDQ6N6P3G44">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSCIOEFXDLXUIDQ6N6P3G44</a>	Página	1/3



ROSARIO ISABEL GARCÍA LORENZO

Las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo quedan establecidas como a continuación se detalla, teniendo en cuenta que para la valoración de los conocimientos del puesto a desempeñar se han tenido en cuenta los siguientes criterios que citan por orden mayor a menor prioridad: *tener experiencia como trabajador/a social en Instituciones Públicas; tener experiencia como trabajador/a social en Instituciones Privadas; y tener formación impartida por centros oficiales directamente relacionada con la plaza a la que se opta, hasta un máximo de tres puntos.*

CANDIDATOS/AS	1ª Fase: Concurso de méritos	2ª Fase: Entrevista personal		Total
		Conocimiento del puesto a desempeñar	Capacidad personal para el desempeño del puesto	
SUSANA RIVERA MANCHA	4,54	2	2	8,54
ROCIO ÁLVAREZ RUÍZ	6	1,5	1,75	9,25
CARMEN MATEOS MARTÍNEZ	6	2	2	10
INMACULADA CALVO MARCHÁN	6	1,5	1	8,5
ROCIO FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	6	1,5	1,75	9,25
MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS SUÁREZ	6	0,25	0,25	6,5
CARMEN MARÍA BENÍTEZ ESQUINAS	6	0,75	1,25	8
MARÍA ELIZENDA ROMERO ARILLO	4,34	0,5	1	5,84
MARÍA ELENA RODRÍGUEZ NEGRILLO	NP	NP	NP	NP
ANABEL HERRERA DELGADO	6	1	0,9	7,9
MARÍA DEL CARMEN SUÁREZ BARRAGÁN	6	1,6	0,25	7,85
ROSARIO ISABEL GARCÍA LORENZO	3	0	0	3

**SEGUNDO.-** A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, la selección, como trabajadores/as sociales para el programa de “**REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE DEPENDENCIA**”, a los cuatro candidatos/as que mayor puntuación ha obtenido y que a continuación se establecen:

- D<sup>a</sup> CARMEN MATEOS MARTÍNEZ
- D<sup>a</sup> ROCIO ÁLVAREZ RUÍZ
- D<sup>a</sup> ROCIO FERNÁNDEZ MÁRQUEZ
- D<sup>a</sup> SUSANA RIVERA MANCHA

**TERCERO.-** Así mismo, a la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, como reservas para el puesto de trabajador/a social, para el programa de “**REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE**

Código Seguro de Verificación	IV7FSCIOEFXDLXUIDQ6N6P3G44	Fecha	05/10/2021 11:33:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA JOSE GONZALEZ CARRASCO (TECNICO)		
Firmante	CARMEN EUGENIA LOPEZ RUBIO (Tecnico Medio Base)		
Firmante	JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA FERNANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSCIOEFXDLXUIDQ6N6P3G44">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSCIOEFXDLXUIDQ6N6P3G44</a>	Página	2/3



**DEPENDENCIA**”, a los candidatos/as que mayor puntuación han obtenido después de los cuatro candidatos/as cuya selección se propone y que a continuación se establecen:

- D<sup>a</sup> INMACULADA CALVO MARCHÁN
- D<sup>a</sup> CARMEN MARÍA BENÍTEZ ESQUINAS
- D<sup>a</sup> ANABEL HERRERA DELGADO
- D<sup>a</sup> MARIA DEL CARMEN SUÁREZ BARRAGÁN
- D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS SUÁREZ
- D<sup>a</sup> MARÍA ELIZENDA ROMERO ARILLO
- D<sup>a</sup> ROSARIO ISABEL GARCÍA LORENZO
- D<sup>a</sup> MARÍA ELENA RODRÍGUEZ NEGRILLO

Por todo lo expuesto el Tribunal de Selección ACUERDA, por unanimidad:

1º Declarar finalizado el proceso selectivo de cuatro trabajadores sociales para el programa de **“REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE DEPENDENCIA”**.

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, así como de reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los/las cuatro candidatos/as incluidos/as en la misma que hayan obtenido mayor puntuación serán propuestos/as por este Tribunal de Selección para su contratación. Así mismo, los/as candidatos/as que hayan obtenido mayor puntuación después de los cuatro candidatos/as cuya selección se propone, quedarán designados como reservas.

Y siendo las 13:00 horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente acta, que consta de tres páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Código Seguro de Verificación	IV7FSCIOEFXDLXUIDQ6N6P3G44	Fecha	05/10/2021 11:33:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA JOSE GONZALEZ CARRASCO (TECNICO)		
Firmante	CARMEN EUGENIA LOPEZ RUBIO (Tecnico Medio Base)		
Firmante	JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA FERNANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSCIOEFXDLXUIDQ6N6P3G44">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSCIOEFXDLXUIDQ6N6P3G44</a>	Página	3/3

